

Convocatoria de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de 1 vacante de Facultativo Especialista de Área en Alergología, para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Propuesta de nombramiento.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 9 de la convocatoria de ingreso, mediante concurso-oposición, de un máximo de 1 vacante de Facultativo Especialista de Área en Alergología, para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, aprobada por Resolución 2639E/2022, de 9 de noviembre, del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 230, de 21 de noviembre de 2022, el tribunal calificador de la referida convocatoria ha presentado el nombre de los aspirantes aprobados por orden de puntuación obtenida y la propuesta de nombramiento en favor de quienes, tras la elección, les haya correspondido plaza.

1. Se aprueba la propuesta de nombramiento de 1 vacante de Facultativo Especialista de Área en Alergología, para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, a favor de:

Turno Libre

ESCUDERO APESTEGUIA, ROSARIO

2. De conformidad con lo dispuesto en la base 9.2 de la convocatoria, las personas aspirantes propuestas deberán aportar, a través del Registro General Electrónico de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, dentro de los 10 días hábiles siguientes al de publicación de la presente propuesta en la página web de la convocatoria, la documentación exigida en la citada base.
3. Publíquese todo ello en la página web de la convocatoria, a los efectos oportunos.

Pamplona, 18 de octubre de 2023

**EL DIRECTOR DE PROFESIONALES
DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA.**

Ignacio Iriarte Aristu